

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 34

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 9 horas con 14 catorce minutos, del día 11 de noviembre de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del informe del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de nivelación de salario de CATALINA OYARVIDE CASTILLO, trabajadora del Ayuntamiento, asignada a la UBR de Tanlajas, S.L.P.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de aumento de salario de IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ, trabajadora del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de la Lic. Elodia Martínez Santiago, de ser considerada como maestra municipal en la Escuela Primaria Justo Sierra de la Cebadilla, Tanlajas, S.L.P.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario

General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso del informe del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. - En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, con permiso del cabildo municipal le cede el uso de la palabra, al C.P REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo el informe de la cuenta pública del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

En uso de la palabra el C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita, el informe de la cuenta pública del mes de octubre del año 2019. así como

las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

Al término de la exposición del Tesorero Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute el informe de la cuenta pública del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, Secretario General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

El Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación el informe de la cuenta pública del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

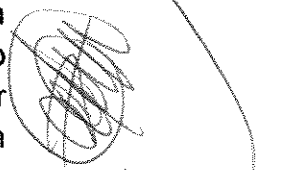
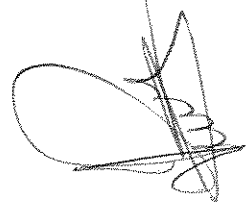
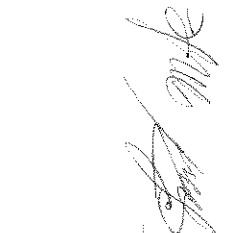
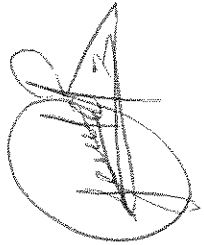
Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; el informe de la cuenta pública del mes de octubre del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional, "a favor", **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; "a favor", **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de

representación proporcional, "a favor" SEVERA BERNARDO REYES como quinta regidora constitucional de representación proporcional, "a favor" JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ como SÍNDICO MUNICIPAL "a favor" y MA. MAGDALENA FELIX CATARINA, regidora de mayoría relativa, "a favor" PROF. RAÚL RIVERA OLVERA como PRESIDENTE; "a favor". Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de nivelación de salario de CATALINA OYARVIDE CASTILLO, trabajadora del Ayuntamiento, asignada a la UBR de Tanlajas, S.L.P. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, da cuenta al cabildo de la solicitud de fecha 21 de octubre del año en curso, signada por Catalina Oyarvide Castillo, en la que solicita la nivelación de salario; acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento, da lectura en voz alta a la mencionada solicitud, y al término de la misma se discute lo suficiente, el ciudadano presidente municipal, expresa que debido a que queda solo dos meses de este ejercicio fiscal, lo ideal sería considerar la nivelación de salario solicitada en el presupuesto de egresos y el tabulador de salarios y sueldos del año 2020, a lo que solicita al Secretario General Someter a votación su propuesta.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación de la propuesta del presidente municipal en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor



manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente: **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA CONSIDERAR LA SOLICITUD DE NIVELACIÓN DE SALARIO DE CATALINA OYARVIDE CASTILLO, TRABAJADORA DEL AYUNTAMIENTO, ASIGNADA A LA UBR DE TANLAJÁS, S.L.P., EN EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2020, TANTO EN LA LEY DE EGRESOS COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P.**-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de aumento de salario de IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ, trabajadora del Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, da cuenta al cabildo de la solicitud de fecha 6 de noviembre del año en curso, signada por IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ, en la que solicita un aumento de salario; acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento, da lectura en voz alta a la mencionada solicitud, y al término de la misma se discute lo suficiente, el ciudadano presidente municipal, expresa que debido a que queda solo dos meses de este ejercicio fiscal, lo ideal sería considerar el aumento de salario solicitada en el presupuesto de egresos y el tabulador de salarios y sueldos del año 2020, a lo que solicita al Secretario General Someter a votación su propuesta.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación de la propuesta del presidente municipal en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA CONSIDERAR LA SOLICITUD DE**

AUMENTO DE SALARIO DE IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ, TRABAJADORA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2020, TANTO EN LA LEY DE EGRESOS COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P.-

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de la Lic. Elodia Martínez Santiago, de ser considerada como maestra municipal en la Escuela Primaria Justo Sierra de la Cebadilla, Tanlajás, S.L.P.* Acto seguido el presidente municipal comunica que se recibió una solicitud de Lic. Elodia Martínez Santiago, en la que pide se le considere como maestra municipal en la Escuela Primaria Justo Sierra de la Cebadilla, en seguida el Secretario General del Ayuntamiento, da lectura en voz alta a la referida solicitud, y al término de la misma, se discute lo suficiente, hace uso de la voz el ciudadano presidente municipal y reitera que en la inteligencia que a los demás maestros municipales, se les asigna una compensación de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), de manera quincenal, y que se le asignaría la misma compensación a la Lic., Elodia Martínez Santiago, por lo que resta del ejercicio fiscal 2019, y solicita al Secretario General Someter a votación el séptimo punto del orden del día, así como el asignarle una compensación quincenal de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a la solicitante.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación el séptimo punto del orden del día con la propuesta del presidente municipal en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. - -**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA ASIGNAR A LA LIC. ELODIA MARTÍNEZ SANTIAGO, COMO MAESTRA MUNICIPAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA DE LA CEBADILLA, TANLAJÁS, S.L.P. ASÍ MISMO SE APRUEBA UNA COMPENSACIÓN QUINCENAL DE \$1,500.00 (UN MIL**

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE
 EJERCICIO FISCAL 2019. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES (NO
 HAY)

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Clausura de la sesión, Una vez
 agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los
 miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el
 Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, da por
 clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los
 acuerdos que de ella emanaron, siendo las 10 horas con 44 minutos, del día
 11 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen
 y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----



PRESIDENCIA
 PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 TANLAJAS, S.L.P. DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.



SINDICATURA
 LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
 SÍNDICO MUNICIPAL. TANLAJAS, S.L.P.

MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
 REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA



C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.



C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.



C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ
TERCERA REGIDORA.



C. IMELDA HERNANDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA



C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.



**SECRETARIA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.

C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. REMIGIO HERNÁNDEZ REYNA
TESORERO MUNICIPAL.

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 34 CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.